



CONVOCATORIA 2012

VI EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS Y VINOS DE ESPAÑA EN MÉXICO

21 febrero 2012 MÉXICO D.F.

El ICEX, la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en México D.F. y las Cámaras de Comercio de España lideradas por las Cámaras de Valladolid (para vinos) y La Coruña (para alimentos) organizan la VI EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS Y VINOS DE ESPAÑA EN MÉXICO. Con esta actividad se busca apoyar y aumentar la distribución de la oferta española de vinos y alimentos de calidad en el mercado mexicano.

PERFIL DE LA FERIA

Público objetivo:

Feria dirigida a importadores y distribuidores de alimentos y vino, compradores de grandes cadenas de supermercados, comercio independiente, canal HORECA y prensa especializada.

Expositores:

Feria destinada a la búsqueda de distribución. Las empresas expositoras participantes pueden tener o no distribución, siendo preferentemente para empresas sin importador.

LUGAR y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Día 21 de Febrero del 2012 - MÉXICO D.F. HOTEL CAMINO REAL POLANCO MÉXICO

CRITERIOS DE SELECCIÓN INICIAL DE PARTICIPANTES

Los productos participantes en la exposición deberán ser productos españoles de alta calidad y presentación acorde, de acuerdo a los siguientes requisitos:

Para todos los expositores, sean de vinos o alimentos:

- Que disponga de material promocional (catálogo, folletos, página web).
- Que se comprometa a enviar a una persona a este evento con capacidad de decisión y conocimiento de los productos que presenta (director de exportación, responsable del área, gerente, etc...). La persona desplazada se compromete a estar presente durante la duración completa del acto.
- Que cumpla las condiciones y plazos de entrega del pago correspondiente, del envío del producto y de la información y material requeridos. Cualquier incumplimiento en este sentido podrá ser causa de exclusión.
- Las empresas no podrán estar representadas por ninguna compañía de trading, y la participación debe ser directa.

Adicionales para los vinos que se presenten:

- Serán vinos de calidad producidos en España
- Deben superar un importe de 2 € franco fábrica.
- El número máximo de referencias por mesa será de 7-8 vinos.

Adicionales para los alimentos que se presenten:

- Los productos presentados deberán ser productos de alta calidad, con envase y etiquetado atractivos.
- Los productos deberán ser de fabricación española exclusivamente.
- No se podrán exhibir productos frescos (frutas ni verduras).
- No se podrán exhibir productos congelados.
- Se podrán exhibir productos cárnicos de cerdo, siempre que cumplan con la normativa vigente.
- En el caso del jamón curado, sólo podrán acudir aquellas empresas que cuenten con autorización de las autoridades mexicanas para exportar sus productos a México, presentando la certificación correspondiente.

Adicionales para expositores que buscan distribución en México D.F.

- Se recuerda que estas empresas tendrán prioridad para participar en la feria respecto a las demás. Además de los requisitos generales anteriores, también se tendrá en cuenta:
- Que tengan capacidad exportadora y la infraestructura necesaria para desarrollar este fin.
- No tener distribución en el país. En aquellos casos en que las empresas solicitantes hayan realizado exportaciones esporádicas se podrá contemplar su inclusión, si cumple con los demás requisitos.
- No haber participado en la misma feria en ediciones anteriores.

CRITERIOS DE SELECCIÓN FINAL DE PARTICIPANTES

Una vez admitidas las solicitudes de las empresas que respondan a las condiciones de participación, y en caso de que la demanda de participación supere el espacio disponible, se procederá a seleccionar a las empresas teniendo en cuenta:

Número máximo de participantes:

Vinos: 50 expositores. Se tendrán en cuenta las calificaciones que hayan obtenido los vinos presentados en guías españolas e internacionales de reconocido prestigio, los premios o galardones obtenidos y justificados, la adaptación del producto al mercado, y representatividad de zonas vinícolas y tipos de vinos.

- Alimentos: 50 expositores. Se requiere un mínimo de 15 empresas para llevar adelante la actividad de alimentos.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIOS COMPRENDIDOS

Este programa de actividades se desarrollará en un marco de cofinanciación entre el ICEX y las empresas participantes, y en cuya instrumentación el ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en México se encargará de la gestión de las actividades promocionales.

La aportación por empresa participante será de:

- 550 € para empresas expositoras de vino. En cada mesa se podrán exponer un máximo de 8 vinos.
- 400 € para empresas expositoras de alimentos.
- 550 € para empresas expositoras que participen con vinos y alimentos.

Dado que el Consejo Superior de Cámaras participa en la organización de dicha actividad, el importe de la cofinanciación será abonado a las Cámaras según se establezca posteriormente.

Los servicios incluidos son los siguientes:

- Alquiler de la sala de exposición
- Publicidad del evento
- Diseño y realización del catálogo para los visitantes.
- Personal de sala
- Alquiler de material (copas, mesas...)
- Invitación personalizada a importadores, distribuidores, sector HORECA, periodistas y prescriptores.

Serán por cuenta de los expositores los gastos relativos a:

- El transporte de la mercancía. Las Cámaras organizadoras se encargarán de la logística del transporte de los productos a exponer, poniéndose en contacto con las empresas participantes a estos efectos en su momento.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de la persona que atiende la mesa.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las empresas interesadas deberán cumplimentar la solicitud adjunta y enviarla a la dirección e-mail que aparece en la solicitud antes del **10 de Noviembre del 2011.**

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Pº Isabel la Católica, nº 2

50009 Zaragoza

Tel.: 976 30 61 61 ext. 281

Fax: 976 35 79 45

Web: camarazaragoza.com

E-mail: jandonegui@camarazaragoza.com

Persona de contacto: Javier Andonegui